



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD PONIENTE SUR 06/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	18/06/2025
HORA INICIO:	19:00 horas
HORA FINALIZACIÓN:	19:55 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el día 18 de junio de 2025, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Manuel Silva Pérez ,titular del Consejo de Distrito
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.
- Francisco Montemayor García, suplente de Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito.
- Flor Argentina Mejías Bascón, suplente de Horacio Caria Glinski, titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- Juana Gómez Ruiz, suplente Consejo de Distrito.

II.- ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2025.
- Comparecencia de D^a Lourdes Morales Zaragoza, Delegada de Modernización Digital y Centro Histórico de Córdoba.
- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 23 de abril de 2025.

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 21 de mayo, o tienen alguna alegación que aportar.

ACUERDO 11/25: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2025.

2.- Comparecencia de D^a. Lourdes Morales Zaragoza, Delegada de Modernización Digital y Centro Histórico de Córdoba.

El Sr. Presidente de la JMD presenta y da la bienvenida a la Sra. Delegada de Modernización Digital y Centro Histórico.

La Sra. Morales toma la palabra agradeciendo la invitación a la sesión ordinaria de la JMD y pasa a exponer el trabajo que ha desarrollado su Delegación para la implantación y mejora de la administración electrónica.

Haciendo un poco de historia, refiere que en 2019 el Ayuntamiento de Córdoba tenía una administración analógica y que durante la pandemia de la COVID, se tuvieron que hacer grandes esfuerzos con carácter de urgencia para adaptarse a una nueva realidad. Por ello, se contrató con la Diputación de Málaga un soporte informático que diese respuesta a la tramitación de expedientes electrónicos y a la comunicación entre la administración y la ciudadanía. Este soporte no reunía los requisitos técnicos suficientes para dar respuesta eficiente a las dimensiones de la administración electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, por lo que se vio la necesidad de cambiarlo.

Por ello, se ha trabajado en la creación e implantación de una nueva plataforma de administración electrónica, que se ha puesto en marcha hace varios meses. Este nuevo soporte ha sido creado por Fujitsu y Ayesa, pero es propiedad del Ayuntamiento de Córdoba, que es el encargado de su mantenimiento y mejoras. De esto se encarga la unidad de informática, que ha sido reforzada con más personal y actualmente cuenta con una estructura nueva más funcional y eficiente.

A raíz de la puesta en marcha de la nueva plataforma de sede electrónica, se ha implementado además una nueva unidad de soporte, para la resolución de incidencias. Se facilita a toda la ciudadanía que así lo requiera, ayuda personalizada para la tramitación de documentación, en la sede del departamento de Modernización digital, ubicado en la C/ Priego de Córdoba, con un horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.

Reconoce que todos los inicios tienen dificultades y en el caso concreto del cambio de entorno digital está requiriendo un periodo de adaptación propio. Desde su implantación, la plataforma ha tenido varias mejoras y se han tenido avances significativos en su uso, reduciéndose el número de incidencias considerablemente.

Una vez realizada la exposición sobre la nueva plataforma electrónica el Sr. Presidente abre un turno de preguntas entre los miembros asistentes, que de forma unánime agradecen los esfuerzos que se están realizando para la implantación del nuevo soporte y por la asistencia de la Sra. Delegada a la sesión de la JMD.

El Sr. Valle Benavente pregunta que si se ampliará la implantación del soporte informático a las empresas públicas.

La Sra. Morales responde que en la actualidad el soporte se está utilizando en el Ayuntamiento y en los Institutos Municipales y que posteriormente se implementará en las empresas públicas.

El Sr. Aguilera Vázquez, realiza una reflexión en torno a la Inteligencia Artificial y a las consecuencias que puede generar su uso extendido en la capacidad intelectual de las personas. Desea que esta nueva plataforma sea un cauce de mejora de comunicación entre la ciudadanía y la administración y solicita que se fomente la formación en esta materia a la ciudadanía, sobre todo a los colectivos con más dificultades, como las personas mayores.

La Sra. Morales responde que llevan más de un año trabajando con la Delegación de Mayores, realizando formaciones para reducir la brecha digital.

El Sr. Montemayor refiere que es usuario de la plataforma con bastante asiduidad por motivos laborales y considera que muy intuitiva y fácil de utilizar. Pregunta si hay alguna forma de prever que las páginas no se queden colgadas ?

La Sra. Morales informa que el nuevo portal web del Ayuntamiento funciona bastante bien y no se están produciendo incidencias de ese tipo.

La Sra Parra Granados en su turno de palabra expresa su satisfacción que la plataforma esté funcionando bien en todos los aspectos, cosa que no ha sido así desde el inicio.

La Sra Morales expresa que desde su puesta en marcha, la plataforma ha tenido distintas ampliaciones y mejoras. Que se cuenta con una oficina de atención a la ciudadanía, facilitando información y apoyo para la realización de los trámites online y para la obtención del certificado digital.

La Sra. García expresa que le gustaría que se realizasen cursos de formación a la población en general a lo que la Sra. Morales responde que está previsto hacerlos en un futuro próximo.

El Sr. Silva, expresa que las dificultades que presenta la plataforma parece que nunca terminan y quiere saber si desde el Ayuntamiento, se realiza la obtención del certificado digital.

La Sra. Morales responde que en la actualidad la plataforma está funcionando bien en procedimientos más complejos, como las solicitudes de escuela de verano, la convocatoria de ayudas y subvenciones.

En cuanto a la obtención del certificado digital, se puede realizar mediante cita previa en distintos Centros Cívicos y en el edificio de la “Normal”, donde tiene su sede la Delegación de Modernización Digital, todas las mañanas de 8:30 a 14:30 horas.

La Sra. Mejías quiere saber si el Ayuntamiento también hace los certificados de las Asociaciones, a lo que la Sra. Morales responde que no, que esos certificados los emite la Agencia Tributaria.

En relación a la Delegación de Centro Histórico, la Sra. Mejías pregunta sobre el programa Raíces Vivas, que se ha puesto en marcha en el mes de mayo.

La Sra Morales, expone que el programa cuenta con distintas actividades cada mes y pretende acercar la riqueza del Patrimonio de nuestra ciudad mediante propuestas educativas, inclusivas y adaptadas a todos los públicos con el fin de generar vínculos emocionales con el entorno y fomentar una actitud activa en su cuidado y preservación desde un punto de vista participado, con la implicación de toda la comunidad.

Sin más preguntas, el Sr. Presidente agradece la presencia y exposición de la la Sra. Delegada, a esta Junta Municipal de Distrito

3.- Ruegos y preguntas

Ruego 12/25: La Sra García Delgado reitera a Infraestructuras, el ruego 55/24, que afecta a la calle Enriquez Barrios , que cuenta solamente con cinco farolas en una acera pero en al otra no. Pese a las respuestas emitidas por la Delegación de que está en vías de solución, aún no se ha hecho. Ruega se intente solucionar la iluminación de la acera que carece de ella, por el bienestar de todos los vecinos y vecinas.

Ruego 13/25: El Sr. Silva pregunta a la Delegación de Infraestructuras, ¿cómo se encuentra la situación actual del proyecto del carril bici en el distrito, concretamente en la Avda Manolete, en el Puente de San Rafael y en la barriada de Electromecánicas?



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAE JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

Ruego 14/25: El Sr. Silva pregunta que si la Gerencia Municipal de Urbanismo, conoce la oposición del Consejo de Distrito Poniente Sur, para que se realicen viviendas sociales juveniles en un solar propiedad municipal, que actualmente está destinado a aparcamiento, en el entorno de la plaza de toros.

Ruego 15/25: El Sr. Silva pregunta sobre quién realiza la limpieza y se encarga de las tareas de vigilancia, de las actividades que se realizan en la plaza de toros?

Este ruego lo responde el Presidente de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, como Delegado de Ferias y Festejos. La empresa que gestiona la plaza de toros es privada y tiene contratada una empresa de seguridad para el control de los eventos. En cuanto a la limpieza, SADECO tiene un plan específico para este tipo de acontecimientos.

Ruego 16/25: El Sr. Valle quiere reiterar el ruego a la Delegación de Movilidad, para que se renueve la pintura y la señalítica vertical de los pasos de peatones del barrio de Ciudad Jardín, que se encuentran en su mayor parte desaparecidos por el paso del tiempo y el rodamiento de los vehículos. Habiéndose finalizado la reposición de los pasos de peatones más prioritarios que expuso el Sr. Delegado de Movilidad en la JMD a la que asistió en el Distrito, es urgente y prioritario que se acometa la renovación de los del barrio, ya que se está poniendo en peligro a la ciudadanía, por la ausencia de los mismos.

Ruego 17/25: El Sr. Montemayor ruega que se le informe sobre cuando se van a reponer los hitos que faltan en la calle Escritor Conde Zamora, junto al carril bici. Han solicitado su reposición desde hace más de dos años y aún no han tenido respuesta. La falta de estos hitos ponen en peligro a las personas usuarias del carril bici y es urgente su reposición.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:55 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 30 a 33 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

VºBº.

El Presidente de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmDRP5GNm7jSzEwvtuVfKWTQNhA

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 408f1f8ca48adf90ae777316e2405a91da61c2f1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016664_2025_uVOFm4233150561492064269595190
Órgano:	LA0016664 - Participación Ciudadana–JMD Poniente Sur
Fecha de captura:	19/09/2025 10:10:51
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmDRP5GNm7jSzEwvtuVfKWTQNhA



Código QR para validación en sede